

ALUMNO: JUAN CARLOS GUILLÉN
ESCOBAR

7MO CUATRIMESTRE

GRUPO: C

LICENCIATURA EN ENFERMERÍA

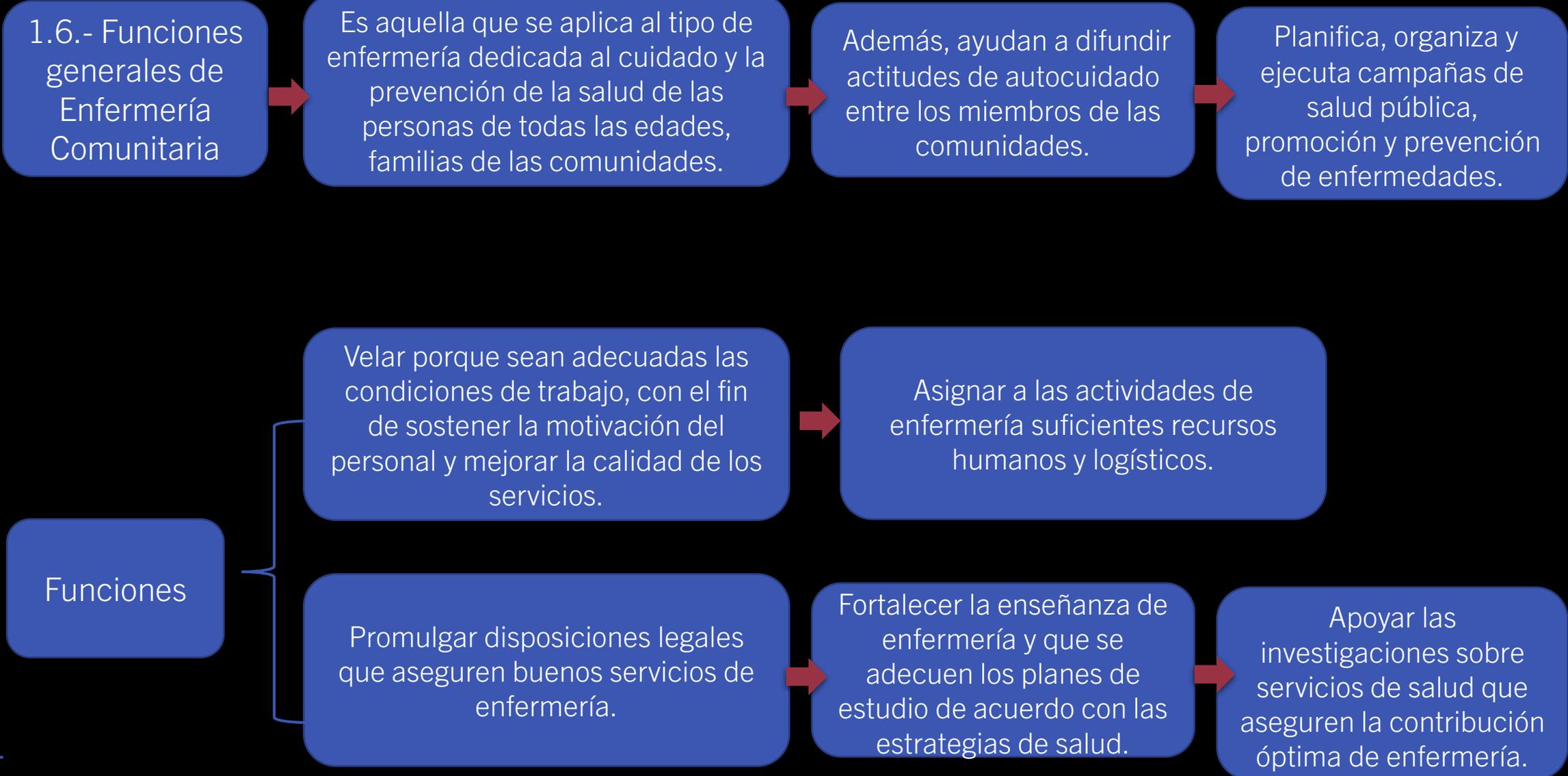
MATERIA: ENFERMERÍA COMUNITARIA.

ASESOR: BEATRIZ GORDILLO

Comitán de Domínguez, Chiapas a 05 de noviembre de
2021



ENFERMERÍA COMUNITARIA.



1.6.- Funciones generales de Enfermería Comunitaria

Es aquella que se aplica al tipo de enfermería dedicada al cuidado y la prevención de la salud de las personas de todas las edades, familias de las comunidades.

Además, ayudan a difundir actitudes de autocuidado entre los miembros de las comunidades.

Planifica, organiza y ejecuta campañas de salud pública, promoción y prevención de enfermedades.

Funciones

Velar porque sean adecuadas las condiciones de trabajo, con el fin de sostener la motivación del personal y mejorar la calidad de los servicios.

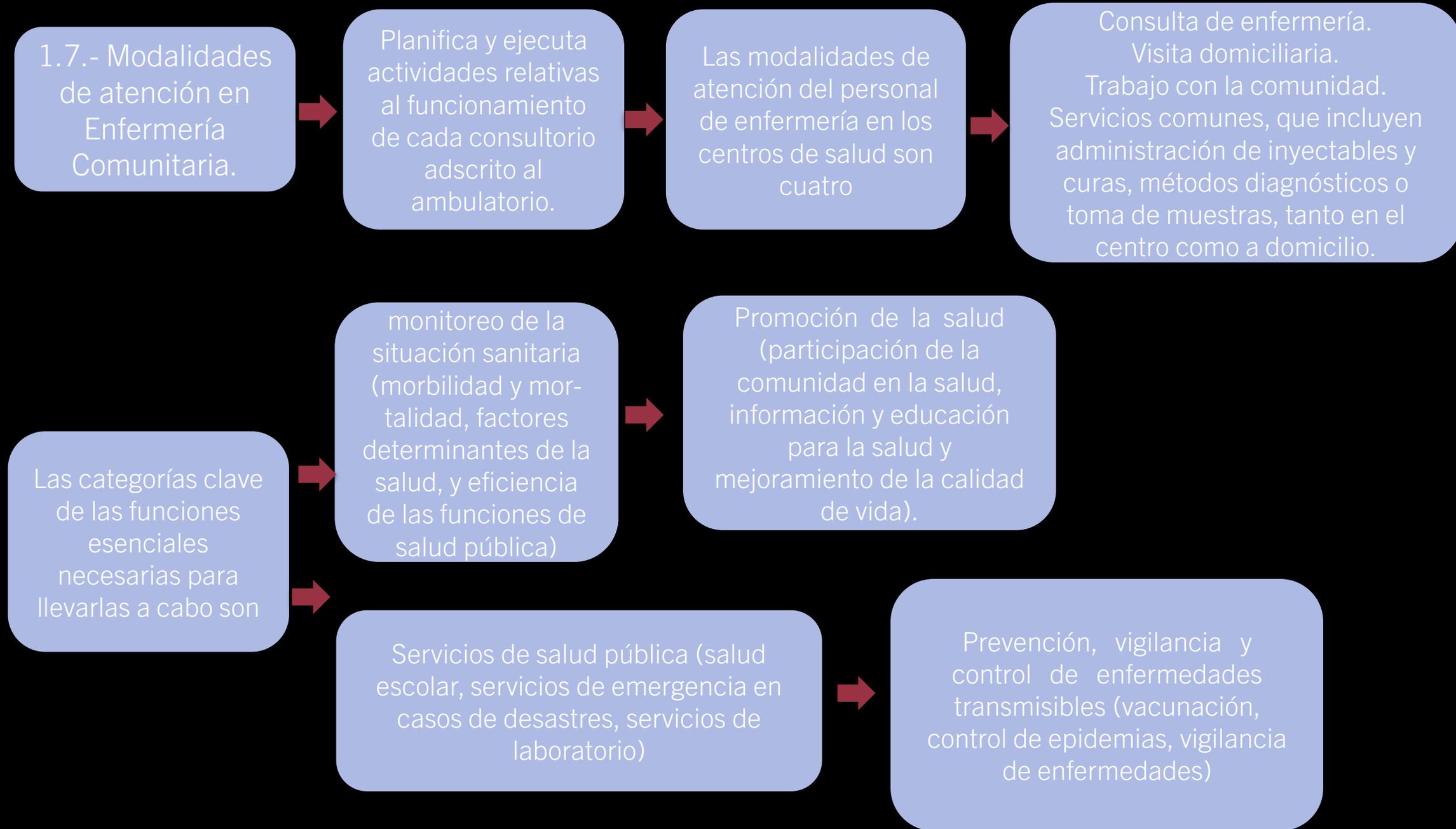
Asignar a las actividades de enfermería suficientes recursos humanos y logísticos.

Promulgar disposiciones legales que aseguren buenos servicios de enfermería.

Fortalecer la enseñanza de enfermería y que se adecuen los planes de estudio de acuerdo con las estrategias de salud.

Apoyar las investigaciones sobre servicios de salud que aseguren la contribución óptima de enfermería.

ENFERMERÍA COMUNITARIA.



ENFERMERÍA COMUNITARIA.

1.8.1.- El trabajo con la comunidad.

Satisfacer las necesidades de salud de la población con la participación del individuo y la colaboración de otros profesionales.

Roles funcionales de Enfermería Comunitaria
Promover cuidados.
Educación.
Administración.
Investigadora.

sintetiza los conocimientos teóricos y las habilidades prácticas de la enfermería y la salud pública y los aplica como alternativas (estrategias) de trabajo en la comunidad con el fin de promover, mantener y restaurar la salud de la población

Podemos entender entonces la misión de la salud pública como el fin de proteger, promover y restaurar la salud de los miembros de la comunidad

A través de la realización de acciones colectivas, sostenidas y continuas que permitan la adaptación hacia los modos de vida que potencien un óptimo nivel de bienestar y el autocuidado en el ámbito comunitario.

La necesidad principal para proponer un modelo de enfermería comunitaria es la de estandarizar el lenguaje y la acción de los profesionales en cuanto a la articulación las diferentes organizaciones y grupos

Tomando de referencia la definición de la Organización Mundial de la Salud (OMS) en 1999, consideraremos a la salud pública como:

“La ciencia y el arte de prevenir las enfermedades, prolongar la vida y promover la salud mental y física, y la eficiencia a través de los esfuerzos organizados de la comunidad”

ENFERMERÍA COMUNITARIA.

1.8.3.- Los servicios comunes.

se dedica al cuidado de la salud integral de la comunidad tanto mediante la educación para la prevención y detección de enfermedades, como también en todo lo que respecta la protección y atención de las familias e individuos mediante una serie de programas.

En el cuidado con enfoque comunitario, se debe asumir a la comunidad como protagonista e implicarla en el proceso del cuidado de la salud de sus miembros.

Es un servicio en el que tiene lugar la interacción profesional entre el paciente y la enfermera, creando un vínculo para ayudar al individuo, al grupo familiar y a la comunidad a ejecutar los autocuidados de la salud

Proporciona asesoramiento orientando sobre los cuidados específicos de cada enfermo, además de la prestación de asistencia para impartir educación sanitaria y promover la salud.

Es necesario plantearse un reenfoque donde adquieran un mayor protagonismo aquellos servicios relacionados con necesidades de cuidados profesionales.

Las enfermeras y enfermeros son profesionales con una buena proyección para mejorar la sostenibilidad del sistema porque pueden responder de manera eficaz a las demandas de los pacientes en situación de cronicidad, dependencia y fragilidad.

REFERENCIAS

- Antonio frías osuna (2000). Enfermería comunitaria, masson editores.
- Carmen caja López (2003). Enfermería comunitaria 3, masson editores.
- Lucia mazarrasa alvear (2003). Salud pública y enfermería comunitaria 1-3, mc Graw Hill.
- La Comunidad. (s. f.). SN. Recuperado 5 de noviembre de 2021, de <https://enfermeriacomunitaria.org/web/index.php/menu-principal-item-la-comunidad>Miguélez-Chamorro, A. (2014, 1 enero).
- La enfermera familiar y comunitaria: referente del paciente crónico en la comunidad | Enfermería Clínica. SN. Recuperado 5 de noviembre de 2021, de <https://www.elsevier.es/es-revista-enfermeria-clinica-35-articulo-la-enfermera-familiar-comunitaria-referente-S1130862113001915>